



## INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA PUESTOS DE TRABAJO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

### PRIMERO. – SOLICITUD DE ADMISIÓN

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, todos los trámites relativos a esta convocatoria se realizarán a través de medios electrónicos.

#### 1. Si el aspirante dispone de certificado electrónico:

Toda la documentación (incluidas en su caso las subsanaciones) deberá presentarse a través de las siguientes vías:

- A través de la sede electrónica de la CNMV: (<https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/sedeelectronica.aspx>) por medio de los sistemas de firma electrónica previstos en el Real Decreto 203/2021, siguiendo las instrucciones establecidas: (<https://www.cnmv.es/DocPortal/Ofertas/Procedimiento-Firma-Envio-Sede.pdf>)
- O a través de los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015.

#### 2. Si el aspirante no dispone de certificado electrónico, puede solicitarlo de la siguiente manera:

Quienes no dispongan de DNI electrónico o certificado electrónico, pueden solicitarlo a través de: [Obtener Certificado Software - Sede \(fnmt.gob.es\)](https://www.fnmt.gob.es/obtener-certificado-software-sede)

Para acreditar su identidad se adjunta enlace en el que figuran los requisitos y el localizador de oficinas publicado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT): [Acreditar Identidad - Sede \(fnmt.gob.es\)](https://www.fnmt.gob.es/acreditar-identidad-sede)

Si se desea solicitar cita previa en la CNMV, para la emisión de certificado electrónico, se deberá llamar al teléfono: 91 5851500 (C/ Edison, 4 Madrid) o 93 3047300 (C/ Bolivia, Barcelona).

**3. Si el aspirante no dispone de certificado electrónico y va a requerir de un representante para presentar su documentación a través de la sede electrónica de la CNMV:**

- El aspirante deberá descargar, cumplimentar y aportar el “ANEXO SOLICITUD REPRESENTANTE” debidamente firmado, que encontrará en la web de la CNMV, en Ofertas de Empleo.
- Posteriormente, el Representante podrá acceder a la sede electrónica de la CNMV, donde se encuentra el formulario de solicitud de admisión para su cumplimentación. Se deberá imprimir y firmar manualmente por el aspirante la solicitud de admisión.
- La solicitud firmada deberá escanearse y será adjuntada por el Representante junto con el resto de la documentación que se aporte, a través de:
  - o La sede electrónica de la CNMV: (<https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/sedeelectronica.aspx>) por medio de los sistemas de firma electrónica previstos en el Real Decreto 203/2021, siguiendo las instrucciones establecidas: (<https://www.cnmv.es/DocPortal/Ofertas/Procedimiento-Firma-Envio-Sede.pdf>)
  - o O también a través de los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015.

En el caso de que no sea posible realizar la inscripción electrónica por los aspirantes que la **cursen en el extranjero**, estos podrán presentarla en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes.

Aquellos candidatos que no hayan presentado su solicitud mediante registro electrónico figurarán como excluidos en la relación provisional de admitidos y excluidos que se publicará y deberán subsanar dicha causa de exclusión.

Para cualquier duda o incidencia técnica relacionada con la solicitud y/o firma electrónica pueden ponerse en contacto con la sede electrónica de la CNMV, con Atención al Usuario de la Sede Electrónica, en el teléfono 902 180 772, o a través del correo electrónico [sedecnmv@cnmv.es](mailto:sedecnmv@cnmv.es) (*exclusivamente para asesorar al usuario de sede electrónica y del registro electrónico en cuestiones informáticas, no para enviar documentos*).



## SEGUNDO. – CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN (Formulario de la Solicitud ubicado en Sede Electrónica de la CNMV)

1. El candidato accederá a:  
<https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/sedeelectronica.aspx>
2. En el apartado "Zona Abierta", deberá iniciar la sesión con su certificado electrónico, y acceder al trámite denominado: "*Solicitud para participar en Selección de Personal*".
3. En la primera pantalla encontrará las instrucciones pertinentes y al final de esta misma página, podrá acceder a "*Solicitud para participar en pruebas selectivas*". Este es el formulario de Solicitud de admisión que deberá completar, enviar, firmar y anejar junto con el resto de documentación requerida en las Bases de la Convocatoria a la que se presente.
4. En primer lugar, el aspirante deberá seleccionar la Convocatoria a la que se presenta, así como el turno de acceso (Libre/Promoción Interna) y, en su caso, la opción de discapacidad. Una vez cumplimentados estos campos, accederá al formulario de la solicitud para rellenar el resto de los datos requeridos.
5. Todos los campos marcados con un (\*) son obligatorios y deben ser cumplimentados por el aspirante.
6. Los campos deben completarse en letras mayúsculas.
7. Se recomienda revisar todos los datos antes del envío o impresión de la solicitud, especialmente los relativos al DNI (se debe completar con los 8 dígitos, letra en mayúscula y sin espacios. Ej.: 99999999T), correo electrónico y teléfono de contacto.
8. A continuación, se le redirigirá a la página principal para firmar digitalmente el formulario de solicitud. Aparecerá el PDF de la solicitud y el botón "Firmar PDF Solicitud".
9. Una vez firmada la solicitud, se guardará en la carpeta de "Descargas" de su equipo.
10. Finalmente, en la página principal, se permitirá anejar la solicitud firmada, junto con la documentación a aportar por el aspirante (de acuerdo con lo previsto en las Bases de la Convocatoria de referencia).